

MESA SECTORIAL REFUERZOS 27-06-17

Ayer martes 27 de junio, se celebró reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación, o cese, de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan todos los refuerzos existentes, a excepción de los siguientes que **CESAN**:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

- 1 Tramitador del Decanato de Arona

Se **CREAN** además los siguientes refuerzos por un período de tres meses:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

- 1 Tramitador para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº DOS de Granadilla
- 1 Auxilio para el Juzgado Mixto nº. DOS de Santa Cruz de La Palma (procediéndose al cese del funcionario nombrado a tiempo parcial, reiterando esta central sindical la ilegalidad del referido nombramiento).

En relación al período de prórroga, todos aquellos que sean anteriores al 2012 se renuevan por **6 meses**, mientras que todos los posteriores se renuevan **cada 3 meses**, con carácter general.

ROTACIONES.- El tramitador del Juzgado de Instrucción nº 4 de Arona rota al Juzgado de Primera Instancia nº. 1 de Arona, manteniéndose otros tres meses el tramitador del Juzgado de Primera Instancia nº. 5 de Arona.

En la provincia de Las Palmas, los tramitadores de los Juzgados de Instrucción nº. 1 y 2 de San Bartolomé de Tirajana se mantienen otros tres meses en los mismos órganos.

ASUNTOS VARIOS

- Regularización del complemento retributivo en los supuestos de sustitución a cuerpo inmediatamente superior.- Por UGT se ha solicitado de la Administración que se proceda al abono de las cantidades dejadas de percibir por dicho concepto, a partir de enero de 2016, todo ello en aras a obtener una pronta respuesta para los reclamantes y evitar la judicialización de las reclamaciones presentadas. Por la Administración se informa que está procediendo a su estudio.

- Fecha de referencia para el cálculo de los días que correspondan por vacaciones y asuntos particulares al personal interino.- Por la Administración se ha informado que el personal interino podrá solicitar los días que le correspondan a fecha **30 de noviembre de 2017.**

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio **28/06/2017**

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761 / 683-466918
Fax 922-849272
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
ugtjusticiaArrecife@gmail.com